



SENADO DE LA REPUBLICA

**COMISION
PERMANENTE
ASUNTOS DE LA
FAMILIA Y EQUIDAD
DE GENERO**

ACTA No. 001-PLE-07

Fecha reunión : 20 de marzo del 2007.-

Hora inicio : 10:00 a.m.

Lugar : Salón Eugenio María de Hostos

Senadores Participantes:

- | | | |
|-------------------------------|---|----------------|
| 1.- Amarilis Santana Cedano | - | Presidenta |
| 2.- Noé Sterling Vásquez | - | Vicepresidente |
| 3.- Jesús A. Vásquez Martínez | - | Miembro |

Senadores con Excusas:

- | | | |
|------------------------------|---|---------|
| 1.- Luís René Canaán Rojas | - | Miembro |
| 2.- Félix María Nova Paulino | - | Miembro |

Invitados:

- | | | |
|---------------------------------|---|---------------------------|
| 1.-Francisco J. Domínguez Brito | - | Senador prov. de Santiago |
|---------------------------------|---|---------------------------|

Personal Apoyo Técnico y Logístico

- | | | |
|---------------------|---|--------------------------------|
| 1.- Sandra Castillo | - | Coordinadora técnica |
| 2.- Esmirna Burgos | - | Coordinadora técnica |
| 3.- Mercedes Galán | - | Secretaria técnica legislativa |
| 4.- Flérida Lara | - | Secretaria técnica legislativa |

- ---TEMAS TRATADOS- ----

-

- 1.- Proyecto de Ley que modifica los artículos 174, 176,178, 181, 187, 192, 194, 195, 197 y 198 de la Ley 136-03, del 7 de agosto del 2003, Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes. Remitido por la Cámara de Diputados mediante el oficio No.77, (Expediente 1523-2006-SLE-SE) y también lo remitió la Suprema Corte de Justicia mediante correspondencia de fecha 2 de marzo del presente año. (Expediente 02892)

INTERVENCIONES SUSTENTADAS

1	La Senadora Amarilis Santana Cedano , en calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos de la Familia y Equidad de Género, inició la reunión dando la bienvenida a los convocados. Inmediatamente procedió a entregar a la Secretaria Legislativa el análisis sobre dicho proyecto, realizado por la Coordinación Técnica de Comisiones Permanentes, quien dio lectura al documento.
2	En esta reunión se analizaron las iniciativas legislativas a las que hemos hecho referencia, observándose que ambas propuestas son similares y persiguen el mismo objetivo que es, retribuir a los Juzgados de Paz la competencia expresa para conocer las demandas sobre manutención alimenticia para niños, niñas y adolescentes por sus padres o tutores, contemplado en varios artículos de la Ley 136-03 del 7 de agosto del 2003, procurando con la misma garantizar la rapidez y el debido proceso para este tipo de reclamación.

DECISIONES TOMADAS

1	La Comisión determinó elaborar informe favorable a estas iniciativas, recomendando que las mismas se fusionen y se tome como base para este Informe la pieza remitida por la Cámara de Diputados, mediante oficio No.77 de fecha 31 de enero del 2007, en virtud de que la misma ha recorrido la mitad del trámite constitucional correspondiente y refleja las aspiraciones de la Suprema Corte de Justicia.
---	---

Acta elaborada por:	Flérida Lara Secretaria Técnica Legislativa: Depto. Coordinación de Comisiones
Acta revisada por:	Lic. Mayra Ruiz Directora Departamento Coordinación de Comisiones
Hora de cierre:	11: 30 a.m.